

326068



326068

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

para todo el territorio español

A favor de:

Don MANUEL HERRERO AYUSO

de nacionalidad española

residente en:

MADRID, San Ramón Nonato, 6.

por:

"DISPOSITIVO COLGADOR EXTENSIBLE"

----- : oOo : -----



326068

- La presente invención se refiere a un dispositivo colgador particularmente de tipo de barra, que presenta, entre otras, la característica de ser extensible, con lo que puede adaptarse, dentro de los adecuados límites, a cualesquiera longitudes determinadas por la distancia entre los dos soportes extremos en los que tal dispositivo a de descansar y sujetarse.
- 5.
- Es sabido que las barras colgadoras conocidas hasta el presente debe ser previamente adaptadas a la longitud a cubrir, por corte a partir de una barra de mayor longitud y ulterior acabado o preparación.
- 10.
- Este modo operativo lleva a una manera típica de disponer las barras de colgador, esto es, apoyadas en soportes previamente incorporados a las mismas piezas o superficies que han de sostener en definitiva la barra-colgador. Una barra simplemente apoyada por sus extremos, sostenida a cargas de cierta consideración se flexa, se deforma y puede llevar a ceder y/o romperse.
- 15.
- Mediante el dispositivo de la presente invención se salvan estos dos inconvenientes (adaptación en longitud y flexión) de una manera en extremo sencilla. Por ser esta barra extensible puede llevar (y de hecho lleva) incorporados en sus extremos los medios de sujeción, con lo cual esta no se realiza por simple apoyo, salvando así el inconveniente que esto supone tal como ya se ha dicho.
- 20.
- Con objeto de hacer más claramente comprensible, el objeto, naturaleza y ventajas de la invención, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:
- 25.
- La Figura 1, es una perspectiva general del dispositivo,
- 30.

326068



mostrando parte de su cuerpo tubular seccionada, para hacer visible la disposición de semejante parte.

La Figura 2, muestra en perspectiva un detalle de la sujeción de un extremo del dispositivo; la pieza de madera o de otro material adecuado, se ha supuesto transparente para facilitar la representación.

La Figura 3, muestra una perspectiva análoga a la de la Figura 2, pero tomada desde otro extremo.

De acuerdo con todo ello el dispositivo colgador está constituido por un cuerpo general tubular -1-, formado a su vez de dos partes tubulares acopladas telescópicamente, una interior -2- y otra exterior -3-.

En los extremos libres de ambas partes tubulares existen incorporadas sendas placas resistentes, por ejemplo embutidas -4- y -5-, respectivamente para -2- y -3-.

Estos tubos y estas placas están firmemente solidarizados de manera adecuada, que no es necesario describir aquí. Las placas -4- y -5- presentan respectivamente agujeros -6- y -7-, por los que se introducen en el momento oportuno, tornillos u otros elementos de sujeción.

También presentan las placas -4- y -5- pestañas dobladas, respectivamente -8- y -9-, hacia las caras opuestas a las de incorporación de las piezas tubulares.

A su vez, las pestañas -8- y -9- presentan, nuevamente en ángulo recto, los dentados respectivos -10- y -11-.

El montaje de este dispositivo colgador es en extremo sencillo.

Se preparan previamente unos apoyos, por ejemplo los soportes -12- de madera u otro material apropiado, incorporados a partes fijas en las que, o entre las que, se ha de montar

326068



el dispositivo.

Extendida la barra -1- hasta que sus placas -4- y -5- establezcan contacto con las piezas respectivas -12-, se clavan en estas últimas los dentados -10- y -11-.

5. queda así el dispositivo extendido, situado en posición de trabajo, y adecuadamente retenido, pero, para mayor seguridad, se introducen unos tornillos -13-, o elementos similares apropiados, a través de los agujeros -6- y -7- en los tacos o piezas -12-.

10. La sujeción es así completa, firme y realizada, como indudablemente se ha visto, de una manera extremadamente sencilla.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre

15. que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

- 20.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo, las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita.

- 25.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- DISPOSITIVO COLGADOR EXTENSIBLE, caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo tubular, telescópicamente extensible, constituido de dos o más elementos tubu-

- 30.

lares componentes, los extremos distales de cuyo conjunto

5 326068 21



incorporan firmemente sendas placas dotadas en sus bordes superiores de otras tantas pestañas, que a su vez se doblan hacia el interior en otros tantos dentados susceptibles de clavarse en piezas de soporte del dispositivo, presentando así mismo las repetidas placas unos agujeros para la introducción de tornillos u otros medios de fijación a las mismas piezas de soporte.

2º.- "DISPOSITIVO COLGADOR EXTENSIBLE".

10. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 27 de Abril de 1.966

MANUEL HERRERO AYUSO

P.A.

El Agente Oficial.

326.068

326068

4066

FIG. 1

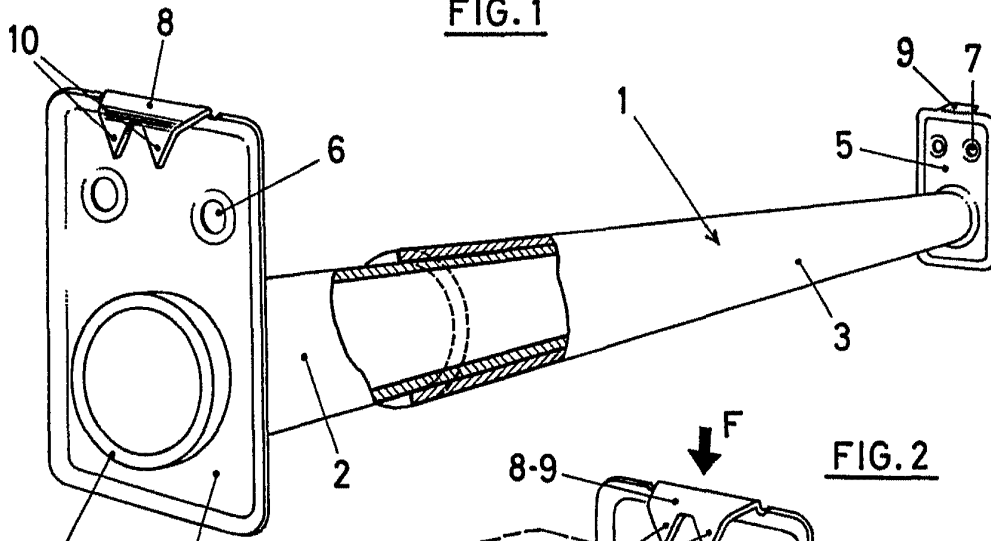


FIG. 2

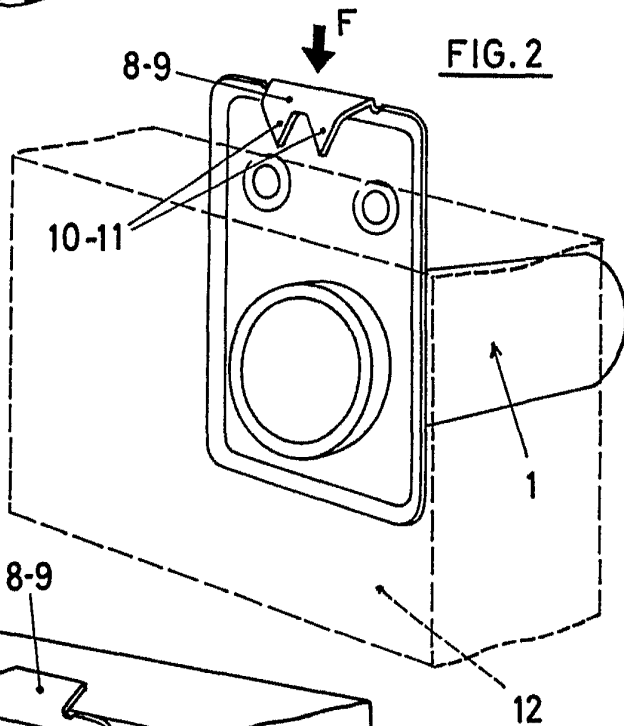
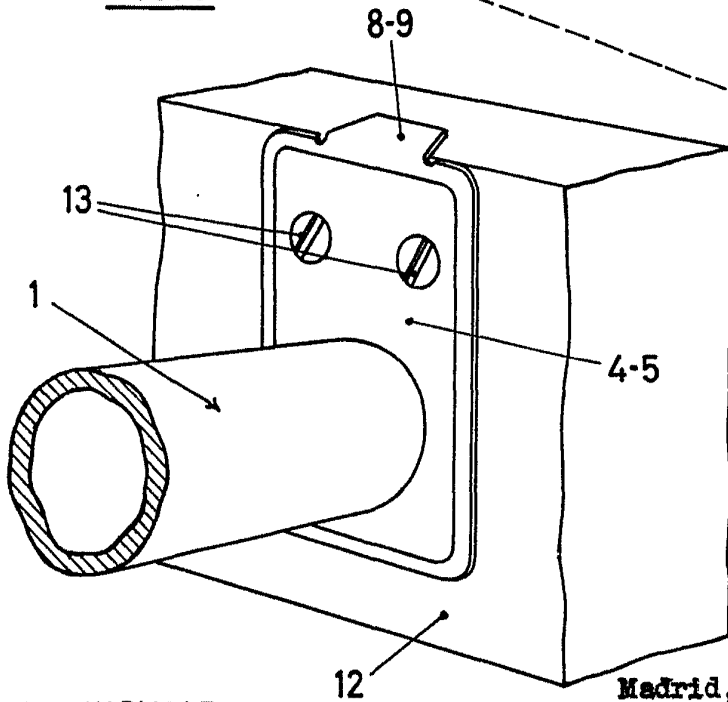


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 Abril, 1.966.